

XVIII/f-536

## ELOGIO

DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR

D. LUIS DE URBINA Y ZARATE,  
TENIENTE GENERAL DE LOS REALES EJÉRCITOS,  
DEL SUPREMO CONSEJO DE LA GUERRA, GOBER-  
NADOR Y CAPITAN GENERAL DEL REYNO DE  
VALENCIA, PRESIDENTE DE SU REAL AUDIEN-  
CIA, CABALLERO DE LA ÓRDEN DE CALATRAVA,  
GRAN CRUZ DE LA DISTINGUIDA ÓRDEN  
ESPAÑOLA DE CARLOS III, Y GENTIL-  
HOMBRE DE CÁMARA DE S. M.  
CON ENTRADA.

DIRECTOR DE LA REAL SOCIEDAD

DE AMIGOS DEL PAIS DE VALENCIA,

LEIDO EN LA JUNTA DE LA MISMA REAL SOCIE-  
DAD EN 11 DE DICIEMBRE DE 1799  
POR UNO DE SUS SOCIOS.

IMPRESO DE ACUERDO DE LA MISMA SOCIEDAD.

EN VALENCIA:  
EN LA IMPRENTA DE D. BENITO MONFORT.  
AÑO DE 1800.



<sup>2</sup>  
gos de un zelo encendido y benéfico? Yo lo ignoro: pero leo los Panegíricos de los grandes de nuestro Siglo trabajados por los primeros Oradores, y no hallo en sus cláusulas otro que humo de gloria vana, sombras de virtudes pagánicas, laureles que en el mismo día que ciñen las sienes se marchitan, sepulcros blanqueados, que no contienen otro que tristes esqueletos; estatuas de Nabuco, que aunque parecen colosales, una china las precipita, las arruina, las destroza y las confunde con el polvo.

Fuera, fuera de este lugar semejante profanación: sería ofender la notoria piedad de mi auditorio, si yo me atreviera á celebrar hoy á D. Luis de Urbina sin los preciosos adornos que da á los grandes hombres la Religión: siendo ella la que desde su tierna infancia le previno con bendiciones de dulzura, la que le acompañó en toda la serie de su vida, la que inspiró en su ánimo un amor profundo al servicio del Rey y bien del Estado, la que hizo gloriosas sus hazañas militares, la que le condujo por el camino de la verdad, y de la justicia en su gobierno, la que le hizo amable á Dios y á los hombres, y le engrandeció en presencia de los Pueblos y de los Reyes.

Varon ciertamente digno de los mayores elogios: pues distinguido con los títulos y honores que el

<sup>3</sup>  
mundo llama Grandes, solo aprecia la piedad; aquella, que en sentencia de Pablo, es útil y saludable no solo para los bienes que siempre duran, mas aun para conseguir como por añadidura aquellos que hermocean esta vida que se acaba <sup>1</sup>.

Magistrado acreedor á todos nuestros aplausos: pues tan amador de la justicia y del buen orden, como enemigo irreconciliable del ocio, y del que se llama interes personal, destructor de todo estado y gobierno, se entrega con todo su ánimo á promover el bien de la Patria y la gloria de la Nación.

General por todos títulos merecedor de nuestra mayor veneración: pues rico de virtudes no cesa de trabajar en el dilatado espacio de sesenta años por la reputación de nuestras armas y esplendor de la corona, imitando no ya la vanidad Romana de los Curios, Fabios y Camilos, sino la sabia conducta de los Córdoba, Mendozas, Manriques y Bazanes.

O quanto se dilata mi espíritu al formar su elogio, no obstante que voy á surcar piélago tan profundo, quando considero que todos los juiciosos han de concurrir á celebrar el nombre y las hazañas de mi héroe; un héroe que aplauden á por-

<sup>1</sup> San Pablo primera á Timot. IV. 8.

4  
ña, y son sus panegiristas el Ejército, la España y Valencia: Las tropas publican su valor, su energía y animosidad. Los Pueblos y los Tribunales alaban su rectitud, su pureza y su integridad: y Valencia toda ensalza su equidad, su sabiduría y su beneficencia, y toma el mas vivo interes en propagar las alabanzas de su General y de su bienhechor, ya porque á los buenos Patricios era caro el renombre de Urbina, desde que un glorioso ascendiente suyo ilustró este Reyno é Iglesia como su Virrey y Arzobispo; ya por estar muy reciente entre nosotros la buena memoria de otro Urbina hermano de nuestro D. Luis, Canónigo é Inquisidor, que á mas de los grandes exemplos de piedad que nos dió, legó una preciosa coleccion de libros de nuestra Historia á la Biblioteca pública Arzobispal á beneficio comun<sup>2</sup>; y ya porque en tiempo de su mandó se desvivió por nosotros, nos amó, nos honró, y mostró que apreciaba mas ser llamado Padre de la Patria, que General de un Reyno poderoso. Sobre todo este Cuerpo Económico se cree obligado á publicar el Elogio de su sabio y benéfico Director, de quien recibió tal efusión de luces, y tales rasgos de Patriotismo, que

1 D. Fernando Joseph de Urbina, que murió en esta Ciudad.

hasta las paredes de esta Sala parece estan aplaudiendo el nombre de D. Luis de Urbina. Me hallo en la dulce obligacion de publicarlo, y de manifestar del modo mas expresivo la gratitud y memoria de este Cuerpo Patrio. Conozco la debilidad de mis fuerzas, y que no bastan á desempeñar un encargo tan honroso como difícil<sup>1</sup>. Pero vuestro nombre y autoridad darán valor á mis palabras, y harán que sea recibido con benignidad mi Elogio, ó como un testimonio de mi amistad y respeto, ó mas bien como una demostracion de nuestro comun reconocimiento á la virtud, sabiduría, valor y zelo de un héroe que supo ganar tanta honra de buen Caballero, y tanta estimacion de buen Cristiano, que así en la paz como en la guerra puede servir de modelo para la imitacion de muchos, y de exemplar para la admiracion de todos.

Era tan propia la virtud en la antiquísima Casa de los Urbinas de la Provincia de Alaba, que así como allá entre los Romanos se conocian por la frugalidad los Pisones, por la sabiduría los Lelios, y por la piedad los Metelos, así en la Ciudad de Victoria se distinguian los Urbinas mas bien por

1 Sabes, Conjur. de Casti. y Frango por una y discurtoso referir los hechos ajenos: porque si se hace mención de alguna virtud insignie, si algo excede á sus fuerzas, como si fuera fingido, lo tienen por falso.

6  
el renombre de virtuosos, que por el claro título de Marqueses de la Alameda; pues en tres Siglos consecutivos dió á la España aquella generosa estirpe tres Generales, Juan, Pedro y Luis, que por sus memorables hazañas merecieron los aplausos de la Nación, y el respeto de toda la Europa. El Siglo decimo sexto vió y admiró con espanto el ardimiento y brios del primero en las Guerras de Africa y de Italia, y por las empresas que acabó en ellas, especialmente en los campos de Milan le honró vivo el mayor Guerrero del mundo Carlos Quinto con varias Encomiendas, Títulos y Estados; y muerto de una bala de arcabuz en el Sitio de Florencia, le decretó el mismo Emperador en memoria de su *virtud, destreza y animosidad* un magnifico monumento de bronce, que se le erigió en Nápoles para trofeo de su Sepulcro.

Pedro despues de haber gobernado en el Siglo decimo séptimo las Iglesias de Coria y de Plasencia con reputacion de un Prelado eminente, fué elevado á esta Silla Arzobispal de Valencia, y en crédito de la grandeza de su virtud se le entregó luego el baston de General del Reyno, cuyos altos empleos desempeñó con admirables exemplos

<sup>1</sup> Son palabras del Diploma de Carlos V. Coleccion de los Españoles ilustres. Quad. VIII, num. 6.

de fortaleza, de sabiduría y de piedad; y dexó á esta su amada Esposa un código precioso de Santas Leyes, que aun hoy la ilustran, la dirigen y la gobiernan; y para dar nueva esfera á los rayos de su zelo, fué trasladado al Arzobispado de Sevilla<sup>2</sup>, donde consumó las fatigas de su ministerio Apostólico, dexando á los Siglos venideros el apéllido de Sabio.

Vió nuestro Siglo, y vimos todos á Luis<sup>3</sup>, que adornado del espíritu de sabiduría de Pedro, y del noble ardimiento de Juan, reunió en sí solo las virtudes de entrambos: y así como en su dilatada carrera militar de doce lustros, notable por las campañas de Italia, de Portugal, de Argel y de Ceuta renovó las hazañas del primero, así tambien en la carrera política de ministerios, Juntas, Comisiones y Gobiernos dexó atrás los exemplos del segundo. Magnánimo como Juan, Sabio como Pedro, zeloso del decoro de las armas y del bien

<sup>2</sup> Ricard, Diccion. universal de Ciencias Eclesiásticas. T. V. Letr. V.

<sup>3</sup> Nació en Victoria en 12 de Octubre de 1721. Fueron sus Padres D. Joseph de Urbina Marques de la Alameda, y Doña Brigida Francisca de Zarate. El Padre fué de caracter sólido, y de virtud severa, y conforme á esto educó á sus hijos en temor de Dios, y en Letras. El mayor D. Juan Manuel murió de Brigadier de los Reales Ejércitos, y Teniente de Rey de Pamplona. El Padre siendo Diputado General de la Provincia, dirigió los magníficos y costosos caminos que atraviesan la Provincia desde Guipúzcoa hasta Castilla, é hizo otros importantes servicios á su Patria y á la Corona.

de la Nación, y de la gloria de nuestros Reyes como ninguno: pues hizo resonar en todas partes por su noble conducta en mar, en tierra, en las Provincias, en la Corte, en las Naciones extranjeras, en Viena, en Paris, en Roma, en Londres la sinceridad, la honradez, la piedad, y la grandeza del nombre Español de un modo tan prodigioso, que se mostraba á las claras que el honor, y el temor de Dios reconcentrados en su ánimo lo engrandecian maravillosamente, y caracterizaban sus brillantes acciones.

Mirad á Urbina aun en medio del bullicio de la Armada, donde tiene sus primeros ensayos, como se distingue entre todos los de su edad no solo por su valor y sus bríos, sino por su aplicación al servicio, por su exactitud, por su probidad y costumbres. Nuestro Almirante D. Pedro Navarro terror de nuestros enemigos, que lo tuvo baxo sus órdenes en la batalla Naval que dió en las Aguas de Cartagena con tanta gloria de la Armada Española, al observar el porte de este jóven Marino, reconoció por sus nobles espíritus el digno renuevo de la esclarecida prosapia de los Urbinas. Por las máximas que practicaba el hijo, entendió

<sup>1</sup> Entró á servir de Guardia Marina en 23 de Octubre de 1737. Las noticias relativas á sus servicios estan sacadas de la Secretaria de Guerra.

la sabia y Christiana educación en que le criaron sus Padres. Alabó mucho su talento despejado, y su bella índole, y sobre todo los conocimientos de que se hallaba instruido, y la rigidez de costumbres con que estaba educado, que lo iban á conducir rápidamente á los primeros honores de su gloriosa carrera. Y como arrebatado de un cierto entusiasmo aquel grande hombre, puesto los ojos en él, le dice: = Tú has abrazado, amigo mio, la carrera del honor: tus prendas te llaman á la cumbre del heroísmo á imitación de los tuyos. Me complazco al verte tan cimentado en la Santa Religión: guardala hasta morir, porque entre todos los dones que recibimos del cielo los mortales, este es sin comparacion el mayor. El solo te hará invencible, ó inmortal =.

Saetas encendidas fueron estas palabras que penetraron el noble corazón de Urbina. Ardía en deseos de distinguirse en su gloriosa carrera: se aplicaba noche y dia al vasto estudio de la Náutica: observaba las manobras de la Táctica Naval: reconocia Planos, Mapas, derroteros: recorria Puertos, Calas, Baxios, Ensenadas: atendia cuidadoso á la mudanza y fuerza prodigiosa de los vientos sobre las aguas, y con este embeleso surcaba el piélago de peligro en peligro, de funcion en fun-

10  
cion: Pero entendiendo que eran en aquella sazón más frecuentes en tierra las acciones de armas, después de haber corrido los mares por espacio de cinco años, y después de haber tomado los muchos y peregrinos conocimientos que ofrece la Marina á los genios sublimes, y asistido á dos batallas Navales<sup>1</sup>, pasa ansioso al ejército, y va como volando á los campos de Bolonia, que se hallaban cubiertos de tropas encontradas. Se presenta á nuestro General Gages, estando á punto de darse la batalla entre Españoles y Alemanes. Siéndole conocido el espíritu del Joven, lo coloca en situación importante. Pelea denodado el valeroso Alabés: mantiene inmóvil su puesto: es herido de una bala; pero no se rinde: ve correr su sangre por tierra; pero no se retira. ¡O sangre hermosa la que se derrama por la Patria! Ella, ella misma le infunde nuevos bríos; y penetrado de ellos continúa la acción hasta el fin de aquella memorable jornada, que conocemos con el nombre de *Campo Santo*.

En un joven colérico por la bilis de su complexión natural, enérgico por los estímulos agudados del honor, y valiente por la superior fuerza de la Religión no hay que esperar demoras, ni que

<sup>1</sup> Estuvo en otra batalla naval á las órdenes de D. Francisco Liani.

11  
oponer obstáculos. No, no los sufre Urbina. Vuela rápido de Ciudad en Ciudad, de ataque en ataque, de sitio en sitio, de defensa en defensa, de batalla en batalla, á Plasencia, á Alexandria, á Tortona: Mas por qué os detengo, Señores? donde hay enemigos que atacar, ó que vencer, allí se presenta el esforzado Urbina, resuelto siempre á vencer, ó morir como bueno.

Gotejad por un momento á Urbina con el militar que entra en la batalla con la fe vacilante, ó con la conciencia dañada. Tiembla este último, se horroriza á la vista de la muerte, se estremece al estruendo del cañon, al zumbido de las balas, al quejido del camarada que cae tendido á sus pies. No ignoro que Roma pagana pronunció por el primero de sus Líricos aquella máxima tan aplaudida: *Dulce, et decorum est pro patria mori*: Es dulce, y honroso el morir por la patria. Pero que nos diga el Venusino: ¿quién de ellos practicó esta doctrina? ¿Cómo se condujo él mismo en los campos de Farsalia? ¿Quién de todos sus famosos Capitanes arrojó el peligro; ó mantuvo su puesto, quando no había testigo que podía notar la cobardía, ó exigir la pena? Confieso á pesar suyo el mas rígido de sus Moralistas, y el mas valiente de

<sup>1</sup> Horac, Lib. III. Od. II.

sus Generales: Marco Bruto es el que habla.  
 «Mientras nos queda esperanza de fortuna, practi-  
 camos la virtud; pero si ella muda de semblante,  
 seguimos el partido de la maldad». ¡O muerte es-  
 pantosa! ¡Muerte cruel! Solo el justo no teme tu  
 rigor: solo el Cristiano mira impertérrito los filos  
 inexorables de tu guadaña: porque solo él tiene á  
 la vista la corona de inmortalidad á que tú le des-  
 tinás. ¡Con qué fe, con qué viveza la tenía pre-  
 sente, y la esperaba el animoso Urbina! ¡O Joven  
 dichoso! La tropa aplaude sin cesar tu pecho im-  
 pávido. La Patria atenta considera tus esfuerzos.  
 El Monarca generoso premia tus fatigas, quando  
 aun en los verdores de juventud te habia condecora-  
 do con el baston de Coronel. Y la Nacion toda al  
 contemplar tus espíritus belicosos espera que se han  
 de renovar en tu persona los exemplos de nuestros  
 mas distinguidos Capitanes, que desde los tiempos  
 mas remotos han hecho temblar la Europa, y res-  
 petar entre todas las Naciones del mundo el nom-  
 bre Español.

No era Urbina en tiempo de paz menos activo,  
 ni menos laborioso. Si en el campo es un Guer-  
 rero infatigable, en las Guarniciones y Plazas es

un Argos, ó un Espartano. No cesa de alentar las  
 tropas de su cargo, de inspirar amor al servicio.  
 ¡Quánto trabajó en el Regimiento de Cantabria!  
 ¡Quántos afanes sufrió para la total renovacion del  
 de Murcia, que mandó como Xefe, y con la co-  
 pia de sus luces, y eficacia de su zelo en pocos  
 meses lo restableció en el mejor orden, y le dió el  
 mayor lucimiento! ¡Quán dulce es su memoria en  
 el Regimiento de Sevilla, que lo amó y veneró co-  
 mo á su Coronel: y aunque jóven lo gobernó con  
 la prudencia de un anciano! Por donde vino á pro-  
 pagarse tanto la opinion de su sabiduria y talent-  
 os militares en el Ejército y en la Corte, que ape-  
 nas ocurría asunto delicado y difícil que no se le  
 confiase.

En efecto á Urbina se encarga la revista de  
 varios Regimientos que guarnecian las Plazas de  
 nuestras Provincias. A Urbina se confia la inspec-  
 cion de los que se hallan en la capital de nuestro  
 Imperio. A Urbina se encomienda la reforma de  
 varios abusos que podian afetar el rigor de la dis-  
 ciplina. A Urbina el reconocimiento de las Forta-  
 lezas y Plazas de Armas no solo de la Peninsula,  
 sino tambien el de los Presidios de Africa. Todo,  
 todo el peso de nuestras fuerzas parece descansaba  
 sobre la integridad, inteligencia y sabiduria de este

14  
Atlante. El observa, él amonesta, él corrige, él ar-  
ranca, él edifica, él establece la disciplina mas exá-  
cta entre las tropas, y él finalmente hace mas res-  
petables nuestras fterzas. ¡O virtud! ¡Quénto es tu  
poder! ¡Cómo transformas los hombres! ¡Cómo  
los engrandeces! ¡Cómo los elevas á una clase su-  
perior; en que apenas puede poner los ojos el vul-  
go de los mortales!  
Oh! Si Urbina en las Guerras de Portugal y en  
la expedición de Argel hubiera podido repetir lo que  
dixo allá el rival de Eneas: Haced en mí prue-  
bas de cuánto puede una virtud enérgica. Pero la  
Campaña de Portugal, segun las miras del Gobier-  
no, fué pesada y lenta. Fuera de la toma de Mi-  
randa y de Almeida, todo se reduxo á facciones de  
Armas, en las quales Urbina conforme á su ardi-  
miento y valor siempre fué de los primeros á com-  
batir y vencer. Pero este Guerrero, y los demas  
Generales Españoles tuvieron mas mérito en mode-  
rar sus brios, que si hubieran conquistado aquel  
Reyno: pues esto solo les hubiera costado pelear con  
los Enemigos y vencerlos; pero aquello les costó  
vencerse á sí mismos, sacrificando el blasón de Con-  
quistadores á la gloria de leales y de sufridos, que  
es el punto mas sublime de la fortaleza Christiana.

Virgilio. Eneida. Lib. VI,

15  
Ni os detendré en acordaros lo mucho que tra-  
bajó Urbina en la expedición de Argel, pues aun-  
que concertada y gobernada por Generales muy  
acreditados, no se logró el fin hasta que pasado  
algun tiempo el temor de nuestras visitas y caño-  
nes precisó á la paz á aquella Potencia Berberisca,  
la qual con sus piraterias tenía infestados nuestros ma-  
res; y casi desolados los Pueblos de nuestra Costa.  
Solo diré que Urbina en aquella jornada, aunque  
recibió una herida incurable, se mantuvo intrépido  
en el campo hasta que tuvo embarcada toda la tro-  
pa de su mando.  
Paso con rapidez esto y otros rasgos de mag-  
nanimidad, porque llega mi Oracion á celebrar á  
Urbina en el punto que pudo el hacer alarde de  
sus virtudes y talentos militares. Se le dió el man-  
do en Xeste de la Plaza de Ceuta, luego que se  
tuvo noticia en la Corte que venia á atacarla una  
prodigiosa multitud de Moros que cubrian la tier-  
ra, resuelto á destruir la su Rey Bliacit, quien dió  
orden á su General Muley Aly de obrar con todo  
su poder; y de no desistir de la empresa hasta ren-  
dir la Plaza ó arruinarla. Llega el General Urbina  
á su destino, reconoce la Plaza, y advierte su mal  
estado. Revista el corto número de tropas que la  
guarnecen. No le detienen un punto tamaños obs-

C

ráculos, ni le apoca el ánimo el quebranto de la salud de su cuerpo: porque la valentia y esfuerzo de su espíritu todo lo superan, y sabiendo que entre los Bárbaros pasa por cobardía la lentitud, y que por el contrario la celeridad es mirada como atributo de ánimo regio, no espera que venga el enemigo á buscarle. Ordena sin perder tiempo sus huestes, expone su plan á los de su Consejo, y alentado del Dios de los Exércitos, en cuya mano estan todos los Impérios, sale de la Plaza en demanda de los Moros, y abrasado qual otro Josué<sup>1</sup> de un zelo vivo por su Dios y por su Ley, cae de improviso sobre una partida de enemigos que abrian sus trincheras: hiero, mata, destroza, amolina sus obras, y regresa con serenidad á la Plaza. A poco incontinente hace segunda salida tan feliz como la primera. Toma nuevas disposiciones, y sale la tercera vez á atacar en sus trincheras cuerpo á cuerpo al grueso del exército Agareno con Muley su Caudillo. Los Bárbaros aunque defendidos por las cortaduras del terreno, por su inmenso número, y por la multitud de cañones que coronaban sus baterías, se intimidan á la impensada visita: admiran la osadía del General Español: y este persuadido que no vencen los

<sup>1</sup> Tácito en sus Anales Lib. VI.  
<sup>2</sup> Ecles. XLVI. 7. 8.

muchos, sino los valientes, como Leon rampante se arroja sobre la chusma, se abalanza á las baterías, inutiliza los cañones, arruina sus ataques, arrolla la Morisma llevando triunfantes las Armas del Rey, hasta la Mezquita y el Serrallo del Saraceno. Queda Muley como yerto al ver el horrible destrozo de los suyos: huye precipitado: Urbina le persigue, y quebranta en aquel memorable dia todas las fuerzas de la Mauritania, quedando los Moros escarmentados á término, que no se han arrojado mas á molestar á Ceuta, ni aun casi á mirar aquel sitio, donde Hércules por término de sus conquistas, levanto una columna, que hoy es ya monumento glorioso de las Armas Españolas: semejante á la de Salamina, que la Grecia agradecida erigió á Temistocles por haber derrotado con pocos Atenenses un exército numerosísimo de Persas. Nada inferior al del Capitan Griego se consideró el triunfo del General Urbina, pues así lo acreditó el grito de la Nación, y el aprecio de nuestro Monarca, quien en testimonio de su agrado, dió al vencedor de la Morisma honores de Capitan General de Provincia, Llave de Gentil-Hombre de Cámara con entrada, y le mandó volver luego á servir la Plaza del Consejo de la Guerra con otras distinciones propias de la Real munificencia.

Al resplandor de tantas hazañas militares, y de tan memorable jornada, permitidme, Señores, que yo salude á Urbina como allí el Senado Romano al Emperador Probo <sup>1</sup>; = Tú eres exemplar glorioso de nuestra milicia en la Guerra, y también dechado de nuestro Imperio en los empleos de la Paz. = Tal se mostró Urbina, como lo acabareis de ver, si tenéis la bondad de continuarme vuestra atención.

La gloria militar obscurece todas las glorias por la viveza de su resplandor, por su celeridad, y por el mayor riesgo con que se consigue; pero no siempre es la mas verdadera, ni la mas sólida. Así el Orador Romano le decía á César <sup>2</sup>: En los aplausos de Guerrero tienes muchos semejantes, pero en los que mereces por el gobierno de los Pueblos con clemencia y sabiduría eres superior á todos los Conquistadores, pues aquí te vences á ti mismo, y tu bondad te hace en cierto modo semejante á Dios. A la verdad el Guerrero se hace grande arruinando Ciudades, talando campos, destrozando los de su misma especie; pero la gloria del gobierno político se consigue poblando desiertos, hermostando campiñas, enriqueciendo pobres, consolando en-

<sup>1</sup> Vopisco en la Vida de Probo.

<sup>2</sup> Ciceron en la Oracion por M. Martelo.

fermos, defendiendo la Viuda, recogiendo al Huérfano, y dando alivio al menesteroso. Grande Urbina en los Campos de Belona, pero mas memorable en los Templos augustos de Minerva! A la sombra del olivo le coronan la beneficencia, la equidad, el desinterés y la justicia en provecho común de la Nación, como á la antigua Débora á la sombra de su palma <sup>1</sup>. Era infatigable en promover la salud de los Pueblos, los intereses de sus Conciudadanos, el decoro de la España, y la gloria de la Corona. Buen Ciudadano, mejor amigo, buen Padre, Magistrado zeloso, Consejero Sabio, Senador prudente. ¿Quién enciende tu ánimo? ¿Quién inflama tu espíritu para sostener la mole de tanto peso? Un fuego sagrado que circula por tus venas, aquel Dios que es, y se llama caridad. Esta virtud realmente filantrópica te hace saludable á la Patria, amable á tus Conciudadanos, y acepto ante el trono de los Reyes.

Ajustadas las diferencias de Italia es enviado Urbina á la Corte de Paris para asistir con nuestro Embaxador Pignateli á las conferencias de Estado. Con qué cuidado se entera del sistema político de la Europa, de los intereses y enlaces de cada una de las Potencias, y sobre todo de las re-

<sup>1</sup> Lib. de los Jueces IV, 5.

20  
laciones y ventajas de la nuestra? Con qué sagacidad sondea los designios de los émulos de nuestras riquezas y de nuestro poder? Con qué tesoro y desvelo procura que la honradez y la buena fe característicos de nuestra Nación triunfen de los artificios dolosos del Maquiavelismo?  
Temblara yo por la virtud de Urbina en aquella Babilonia, si no supiera que Marco Régulo fué Romano mas fiel en las prisiones de Cartago, que Temístocles mostró mas amor á sus Griegos, quando mas se hallaba en medio de los Persas, y que la virtud de un Job se calificó mas en la deprimida tierra de Hus. El mismo peligro le obliga á clamar al dador de todo bien, y hacer uso de todos los preservativos que prescribe la Religion. Tenia muy presente lo que en semejante ocasion practicaba el prudente y fervoroso Daniel, el qual oraba tres veces al dia puestos los ojos hácia la deseada Jerusalem. Previendo Urbina con tales disposiciones, trataba con los doctos de todas clases, y de todas las Naciones, y como abeja discreta, e industriosa, que recorriendo toda suerte de flores toma la miel que necesita para formar su panal, asi tomaba aquellos conocimientos que creia mas

1 Lib. de Daniel VI. 10.

21  
provechosos á nuestros Pueblos. De aqui nacieron las continuas y delicadas comisiones á que le llamó nuestro Ministerio. Fué destinado á Plasencia y á la Cabada á reconocer las Fábricas de las Armas de fuego, y en breve las perfeccionó y puso en estado que merecieron la aprobacion de todo el Ejército. Pasó luego á Toledo para reparar la Fábrica de Armas blancas, y aunque la encontró del todo arruinada, y á sus Artifices en una suma ignorancia de sus maniobras, pero al talento y actividad de Urbina nada le acobarda. Se cierra en la Fábrica con un Armero aplicado, y por tres meses continuos lee, experimenta, medita quanto puede contribuir á restablecer y perfeccionar aquella Fábrica con tan feliz suceso, que consiguió dar el temple al acero á la par de los antiguos Armeros Bilbilitanos. Comunica sus luces, crea Maestros, y forma su Código de Estatutos tanto en la parte técnica, como en la gubernativa para la perpetuidad de tan importante establecimiento. Aprecia la Corte sus trabajos, sus esmeros, y coge á manos llenas los frutos de su sabia direccion, hasta que á su instancia quedando todo en la mayor perfeccion, encargó el Rey aquella Fábrica al Comandante General de la Artilleria, que era entonces el Conde de Gazola.

Pero estaba reservado mayor teatro á la grandeza de los talentos de Urbina. Era este el Supremo Consejo de la Guerra: ¿Se trata de dar nueva forma á este augusto Senado militar de la Nación? Asiste Urbina á la formación de su nueva planta. ¿Se quieren establecer nuevas Ordenanzas para la rectitud y felicidad de su gobierno? Interviene Urbina con sus luces á un arreglo de tanta consideración. ¿Importa aumentar nuestras fuerzas, y ordenar un cuerpo de Leyes para dar nuevo tono á nuestras tropas? Urbina es uno de los Generales, que como otro Licurgo medita y desempeña este difícil encargo. ¿Se estima necesario un Fiscal militar que reconozca los expedientes con respeto á la disposición de las Leyes, y al decoro de las Armas? Urbina, Urbina es en quien para este delicado empleo ponen los ojos la Nación, el Ejército y el Soberano. Trece años continuos sostiene el peso enorme de esta carga el virtuoso y fiel Ministro con el gran cúmulo de negocios: que se le agregan con motivo de nuestras diferencias con la Corte de Londres, crecen con el uso las fuerzas de su espíritu, pero se debilitan las del cuerpo: y S. M. con deseo de su alivio le da Plaza de asistencia continua en el mismo Consejo.

¿Mas qué voz, qué ingenio bastará á manifes-

tar la prudencia, la rectitud, la integridad de nuestro Aristides en aquel Areopago, en cuyos oráculos se apoya el trono, reposa el ejército, y los Pueblos descansan pacíficos y abundosos? ¿Quién podrá referir los efectos saludables de su sabiduría y beneficencia? Desde aquella altura extiende sus ojos compasivos á todas las clases del Estado, y señaladamente á los individuos honrados que merecen en el Ejército. A este fin solicita el Establecimiento del Monte Pío Militar: Tesoro precioso en alivio de la Viuda y del Huérfano, y sustento de aquellas caras prendas que dexan con vida los que fallecen y militaron con gloria. Urbina lo apoya con todo el lleno de su corazón, él lo dirige, él lo gobierna, procurando cuidadoso alguna recompensa para los veteranos, en especial para los que fatigados baxo las banderas se hallan sin fuerzas para ganar por otra via su sustento preciso. ¿Quién no admira los fondos inagotables de su espíritu benéfico, pues al mismo tiempo que se entrega á estos y otros objetos de caridad, preside y gobierna el Magestoso Senado con el mayor acierto, y con igual atención despacha las repetidas consultas del Soberano en los asuntos mas importantes de la Monarquía.

1. Véanse los Reglamentos del año 1796 en Madrid en la Lpp. Real.

2. Presidió al Consejo de Guerra como mas antiguo.

Bien conocidas las altas prendas de Urbina en toda la Nación, y satisfecho el Rey de sus distinguidos servicios, y de su mérito particular<sup>1</sup>, vino en nombrarle por Gobernador y Capitan General de este Reyno de Valencia, con la Presidencia de su Real Audiencia por su decreto de 26 de Febrero de 1795. Entra el nuevo General en su Provincia, que ya conocia y amaba desde que estuvo en ella de Coronel de Sevilla. Llega al pais de los ingenios, y de la industria, donde las ciencias, las bellas letras y artes útiles corren á la par de la fecundidad de su suelo, de la hermosura de sus huertas, y delicias de sus jardines, en donde parece que Minerva y Pomona se disputan la primacia. Al nombre de Urbina todo reflorece, baxo su autoridad la ley cobra su vigor, por sus desvelos, amor y prudencia vuelve á su primitivo esplendor el Magistrado, el Clero, la Nobleza y la Plebe, y todo el Reyno descansa pacifico entre sus providencias y sus brazos, y ostenta placentero su abundosa cornucopia.

Suben al trono las bendiciones de Valencia agradecida á la bondad de su Monarca, y al zelo de su General; y S. M. remunerará desde luego los desvelos de Urbina, y su acertado gobierno conde-

<sup>1</sup> Son las mismas palabras del Real decreto.

corándole con la insignia de la Gran Cruz de la Orden de Carlos Tercero. Semejantes honores, que suelen tentar la vanidad de las almas débiles, solo servian á Urbina de nuevos estímulos para solicitar el bien de los Pueblos que le estaban confiados, y atender con mayor desvelo y cuidado al socorro y amparo de toda suerte de desvalidos y menesterosos.

Mas como sabia que en vano trabaja en la construcción de la casa el Arquitecto, si Dios no la edifica<sup>1</sup>, ¡con cuánto fervor clamaba sin cesar al Padre de la luz, para que guiase sus pasos, y bendixese su gobierno! ¡Qué exemplos de piedad y de edificación Christiana no presentaba á su Pueblo para conducirlo por el camino de la salud y de la paz! De los fondos de su caritativo corazon se originaba su amor tierno á Valencia como á su Pueblo, que Dios le habia encomendado para que mantuviese el buen orden en todas las clases, y amparase á los que el mundo olvida, ó mira con desprecio, y la Religion Christiana acoge con ternura como que acoge en ellos al mismo Christo. Sé que hay ojos débiles, á quienes da pena la copia de luz, pero lean estos si es posible los Estatutos de la Asociación de Señoras, para exerci-

<sup>1</sup> Salm. CXXI. 1.

26  
tar la caridad con los pobres de la Cárcel de la Galera, que en el año 1796 presentó al Rey, y obtuvo su soberana aprobación, y quedarán convencidos que Urbina fué un verdadero Padre de la Patria; título que aunque han hecho común la fisonja, ó la costumbre le era muy propio, y le convenia con toda su grandeza y extension: y así le robaban el afecto los agraviados, los afligidos, los encarcelados, los huérfanos, solicitando por todos caminos el alivio de todos, como se vió particularmente en el incendio de las *Barracas* del Grao, en donde se recogieron tantos socorros por la solicitud de este Padre comun, que brilló mas la llama de su caritativo corazón, que la que lucía por este horizonte, abrasando con suma voracidad aquel pobre caserío de Pescadores.

Mas para comunicar de lleno los rasgos de su paternal beneficencia, y difundir por todos los lugares de su gobierno los efectos de aquella caridad, que S. Pablo llama urgente<sup>1</sup>, no se contenta con dar su nombre aunque tan autorizado á esta Real Sociedad Económica, como lo tenia ya dado á la Sociedad Bascongada, de la que era uno de sus principales fundadores, le dió tambien sus afanes, sus cuidados, sus auxilios, y su asistencia

<sup>1</sup> S. Pablo en su segunda Carta á los Corint. V. 14.

27  
personal á las Juntas de su Instituto. A vista de su ardiente zelo, y de sus grandes conocimientos, lo solicita ansioso este sabio Cuerpo por su Xefe particular, como ya lo era comun de todo el Reyno.

Era menester un Tulio, ó un Demóstenes para mostrar de algun modo la energia y el amor al Pais que inspira en sus Juntas este nuevo Director, las luces que derrama sobre todos los objetos y resortes de utilidad pública, los proyectos benéficos que excogita su ingenio fecundo, como entre otros el establecimiento de un Jardín Botánico, la traslacion de la Academia de S. Carlos á sitio espacioso y correspondiente á la importancia de sus tareas, las ideas saludables que apoya, protege y fomenta, como el Canal de Navegacion desde las inmediaciones de la Aduana Real hasta el nuevo Puerto, un magnífico camino desde el paseo de la Alameda hasta el Lugar del Grao, los caminos de Gandia y Denia, y los de Alcira y S. Felipe. Mas qué facundia habrá capaz de explicar el espíritu y vigor que comunicaba á cada uno de sus distinguidos individuos; y la fuerza con que los electrizaba y entonaba? Desde esta misma Sala como de un Santuario de Patriotismo anima todos los talentos, mueve todos los brazos, excita la industria del Labrador, del Comerciante, del Artesano, del Marino.

Toda clase de gentes se pone en movimiento, y reúne sus esfuerzos para la obra de la renovación de Valencia; y á no contradecirlo los tiempos hubiera levantado nuestro Reyno á una opulencia nunca vista, ni acaso imaginada: y para muestra de su amor á este Cuerpo benéfico le regaló un modelo del Teatro Saguntino primorosamente trabajado por Miguel Arnau: y tambien para auxiliar sus útiles proyectos remitió desde la Corte con anuencia del Soberano diez mil reales efectivos.

¿Quién no tiene grabado en su corazón aquel memorable día en que convidada por el Director la Nobleza á asistir á la Sociedad á una Junta exhortó á todos á unirse en este Real Cuerpo para trabajar de concierto á beneficio común de la Nación? Aquel día en que peroró con tanta energía, con tal peso de razones, con tal eficacia de palabras, con tan firme voz, que hubiera movido este Orfeo á los peñascos, y hubiera abrasado en amor de la Patria, y á sacrificarse por ella á los mas eladados é indolentes? A mí se me representa en esta acción semejante á aquel Orador Romano llamado Attalo en el tiempo de Tiberio de quien dice Séneca<sup>1</sup>, que quando le oia declamar contra el ocio, y mover á su arbitrio al Auditorio le parecia su-

<sup>1</sup> Seneca: Epist. 108.

perior á todos los hombres por la superioridad de su talento y de su virtud. Pero por qué me detengo en referir por menor los memorables exemplos de la beneficencia y zelo de Urbina en su gobierno? Pretender reducirlos al corto ámbito de un Discurso Oratorio, no fuera lo mismo que querer cerrar en chica concha las undosas aguas del raudal Ebro, ó del dorado Tajo?

Mas ó rigor! ó triste necesidad de la condición humana! La misma serie de sucesos prósperos, y de desvelos por la felicidad de su amada Valencia nos anuncian, que está cerca el término de su carrera mortal, y nos lo hace temer el deplorable estado de su salud. Lo expone con sencillez á la soberana consideracion de nuestro piadoso Monarca, que no queriendo desprenderse de Ministro tan acepto y tan útil, para darle el alivio posible le manda volver á su antigua presidencia del Consejo con cédula de preeminencia, y con ella atender á su descanso. Pero Urbina no era suyo; era todo de la Patria, su espíritu de la condición de la llama, quanto mas se acerca al fin, arde con mas viveza. Brilla sí con mayor copia de luz: pero se acaba. O alma generosa! Tu espíritu libre de las ligaduras de la mortalidad sube á la morada dichosa<sup>2</sup>. Tú vas á ceñir aquella corona inmortal,

<sup>2</sup> En la Gazeta de Madrid de 8 de Febrero de 1799 se da

30  
por la qual peleaste en continuo combate desde tus primeros años amando la verdad y la sabiduría, cultivando con esmero quanto prescribe la piedad, y atendiendo siempre con el mayor desvelo al bien de la Nación, y decoro del Estado. Las hazañas que acabaste en Guerra, y en paz como buen Caballero, y como buen Christiano, serán celebradas en toda la posteridad.

Recibe Urbina mi afecto y el de todo este Sabio Cuerpo agradecido que tanto honraste. Recibe esta memoria, que no es mia, sino de toda Valencia, á quien tanto amaste. Este es finalmente mi Elogio, mas no mio, sino de toda la Nación.

noticia de la muerte del Señor Urbina en los términos siguientes.  
El 24 de Enero falleció en esta Corte á los 77 años y 3 meses de edad el Exmo. Señor D. Luis de Urbina, Teniente General de los Reales Exércitos, Caballero de la Orden de Calatrava, Administrador con goce de frutos de la Encomienda de Portezuelo en la de Alcántara, Gentilhombre de Cámara de S. M. con entrada, Gran Cruz de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III, y Consejero de continua asistencia en el Real y Supremo de Guerra. Sirvió á S. M. por espacio de 62 años empuñando de Guardia Marina. Se halló en dos batallas Navales, en toda la guerra de Italia, y en la mayor parte de sus principales funciones: salió herido en la de Campo Santo. Restableció y arregló por comision de S. M. las Fábricas de Armas de Plasencia en Guipuzcoa y de Toledo, poniéndolas en el estado de prosperidad en que existen: acudiendo así en estos encargos, como en los que sucesivamente le confirió S. M. de Fiscal militar del Supremo Consejo de la Guerra, su Consejero en el mismo, y Capitan General del Reyno de Valencia con la Presidencia de su Real Audiencia, y mando militar del de Murcia la mayor inteligencia y zelo al Real Servicio, juntamente con un exemplar desinterés asociado á otras prendas morales y religiosas, que han hecho muy sensible su pérdida, y harán recomendable su memoria.